

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 24. En Ultramar, 30.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios de UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XIV.

Miércoles 25 de Enero.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.789

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

La junta directiva del Sindicato Madrileño pone en conocimiento del comercio y de la industria de España en general, que, para evitar el retraso en recibir las cartas, telegramas, exposiciones y demás documentos importantes que se la remitan, se sirvan dirigirlos a D. Sebastian Maltrana, presidente del Sindicato Madrileño, San Bernardo, 18.

No siendo posible contestar separadamente a las innumerables consultas y preguntas que los sindicatos de provincias hacen al presidente del Sindicato Madrileño, referentes a la conducta que deben seguir con relación al nuevo reglamento industrial, se advierte a todos que por medio de la prensa irá el Sindicato dando cuenta de la marcha de este interesante asunto, del resultado de sus gestiones y de los acuerdos que adopte definitivamente.

Probablemente el 27 del actual se celebrará junta general de sindicatos en el Círculo Mercantil, para dar cuenta del resultado de sus gestiones y acordar la conducta que debe seguir el comercio.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que hayan presentado para la conversión en Deuda amortizable al 4 por 100 obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series de Aduanas, Bonos del Tesoro y Deuda amortizable al 2 por 100 interior, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, a canjear los resguardos interinos por los títulos provisionales, en los días y por el orden siguiente:

Día 24 de Enero.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 464 a 611.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 114 a 124.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 364 a 437.

Bonos del Tesoro, resguardos números 869 a 1.115.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 151 a 200.

Día 25.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 612 a 735.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 125 a 138.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 438 a 519.

Bonos del Tesoro, resguardos números 1.116 a 1.138.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 201 a 250.

Día 26.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 736 a 823.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 139 a 150.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 520 a 592.

Bonos del Tesoro, resguardos números 1.339 a 1.524.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 251 a 275.

Día 27.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 824 a 896.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 151 a 171.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 593 a 664.

Bonos del Tesoro, resguardos números 1.525 a 1.698.

Día 28.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 897 a 979.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 172 a 177.

Obligaciones de Aduanas, resguardos números 665 a 710.

Bonos del Tesoro, resguardos números 1.699 a 1.871.

Madrid 21 de Enero de 1882.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

LA SOMBRA DEL SEÑOR SAGASTA.

Lo veníamos anunciando desde hace días. El interregno parlamentario no podía ser corto, y ya ayer así lo indican los órganos más autorizados de la situación. Créese que en Abril será cuando se abran las Cortes, y «para Abril aguas mil» como dice el refrán castellano.

Al tomar el pulso a los acontecimientos políticos; al mirar el aspecto algún tanto enfermizo que presentan; al contemplar la inquietud que se dibuja en ciertos círculos, y la alarma de los que se creían

próximos a una rápida victoria, creemos que acaso llegue el mes de las flores, ese mes de las risueñas esperanzas y de las ilusiones de color de cielo, sin que veamos abierta la segunda legislatura.

Contemplando fría é imparcialmente el estado de las cosas, no puede menos de suceder lo contrario de lo que muchos se figuraban que sucedería.

El Sr. Sagasta, con toda su habilidad política, más que dispuesto a dar cuenta de los actos del Gobierno y de sus planes para el futuro, se ve obligado a parodiar a Cronwell.

Si no conjura las aspiraciones, las impacencias, los escarceos y la insubordinación de sus propios amigos, le será imposible abrir la nueva legislatura, y se verá obligado a disolver las Cámaras.

Estamos viendo la prueba de lo que decimos al leer todos los días los periódicos que se llaman amigos suyos; estamos presenciando un espectáculo que revela, en una palabra, que ya no hay verdadera mayoría; que hay una minoría pronunciada dentro de esa misma mayoría; que esa minoría va adquiriendo nuevos prosélitos, y, por lo tanto, que llegará el momento en que ya no sea posible gobernar parlamentariamente, sin que el Gobierno no se vea expuesto a sufrir una derrota.

Los hechos están claros y patentes, y no es menester ser profeta para ver estos accidentes que se dibujan en el empañado espejo de la situación.

El interregno se comprende considerado el estado actual de las cosas. Con el interregno puede el señor Sagasta seguir al frente de la fusión, llamada más tarde ó más temprano a desmoronarse. Con el

interregno hay un medio de prolongar la existencia gubernativa de los elementos que hoy dominan en el Poder, y en tanto que el interregno dure, las soluciones políticas podrán encauzarse, dominarse y al vez vencerse.

El Sr. Sagasta sabe esto, y por eso, imitando a Ulises, se tapa los oídos con cera para no oír el canto de las sirenas constitucionales.

Estos conocen que por cualquier incidente pueden perder el pleito que sostienen contra los elementos refractarios a sus ideas dentro de la situación, y de aquí el que aumente la alarma, la inquietud y la ansiedad.

Motivos hay para ello. El último triunfo del general Martínez Campos ha hecho comprender que no es el Sr. Sagasta el único que puede imprimir su política en la marcha de los sucesos, cosa que no ocurría con el señor Cánovas del Castillo en tiempo de los conservadores. El señor Sagasta tiene detrás de sí algo que le detiene, y acaso, cuando él medite á solas y se haga cargo del terreno que le es permitido recorrer, y de la imposibilidad de obrar que le rodea, se le venga á la memoria el pasaje trágico en que Machbet no podía dar un paso sin tropezar con la sombra de Bánquo.

Porque, si consideramos lo que el Sr. Sagasta ha dicho en la oposición y lo que ha manifestado á sus amigos, es indudable que tiene una sombra que se le interpone, una influencia que le cohibe, una potestad que le domina.

Esta creencia, que cada día va tomando mayor crédito, es la que tiene en perpétua marejada el mar constitucional, y por eso, al comprender los constitucionales que las Cortes se abrirán de nuevo por

Abril, si es que se abren, ponen el grito en el cielo.

Pero seamos justos é imparciales.

¿Tienen los constitucionales avanzados razón para obrar así?

¿No aceptaron en su día todos el programa fusionista? ¿No se sometieron á formar un partido serio, para que turnase pacíficamente en el Poder, como ocurre en los pueblos donde se observa con sinceridad el régimen representativo?

¿Qué más quieren?

Todos sabemos lo que quieren; pero lo cierto es que han colocado al Sr. Sagasta entre la espada y la pared, y éste, ó tiene que retroceder, rompiendo en definitiva con los que fueron sus más entusiastas parciales, ó tiene, si avanza, que tropezar con la sombra que constantemente está á su lado.

Ha fallecido, de resultas de una pulmonía fulminante, la señora doña María Picazo, esposa del antiguo y conocido tipógrafo D. Manuel Minuesa.

Enviamos á este señor nuestro pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido, deseándole toda la resignación posible en el profundo dolor que le aqueja.

Las excelentes cualidades que adornaban á la difunta, sus virtudes como esposa y madre de familia, su bondad para cuantos á ella acudían en demanda de algún socorro, hacen que sea más sensible el fallecimiento de aquella señora, á quien deseamos que Dios haya acogido en su seno.

A las ocho de la mañana de hoy llegaron á Madrid los duques de Montpensier.

Dícese que no han bajado á recibirlos á la estación ni los ministros, ni las autoridades, según un deseo expreso de los augustos viajeros.

IVANHOE
O
EL CRUZADO,
POR
SIR WALTER SCOTT,
TRADUCIDO DEL INGLÉS.

—¡Pobres criados, dijo Wamba, si todos hicieran el mismo voto que el peregrino!

No sentó bien al copero la respuesta del huésped.

—Tenía intención, dijo, de darle una de las mejores cámaras; mas puesto que es tan desabrido con los cristianos, bueno será que pase la noche junto al judío. Anwold, dijo al criado que le conducía, lleva al peregrino á donde sabes; y vos, señor entonado, buenas noches, que poca cortesía merece poco agradecimiento.

—Buenas noches, y la Virgen os bendiga, respondió con mesura, y continuó en pos del conductor.

Al llegar á una estrecha antecámara, á la que daban varias piezas interiores, y que estaba alumbrada

por una pequeña lámpara de hierro, fué de nuevo interrumpido por una de las camareras de Rowena, la cual le dijo con tono de autoridad que su señora deseaba hablarle; y tomando la luz de las manos de Anwold, á quien mandó que aguardase en aquel sitio, hizo señal al peregrino que la siguiese. Probablemente no creyó oportuno rehusar esta invitación, como había hecho con la de los criados, porque, aunque su gesto denotó cuán extraño le parecía este mensaje, obedeció sin réplica.

Después de un angosto tránsito que terminaba en siete escalones, cada uno de los cuales era un robusto leño de encina, entró en la cámara, cuya tosca magnificencia correspondía al respeto con que miraba Cedric á la que la ocupaba. Pendían de los muros grandes colgaduras, en que se había empleado toda la destreza de los artifices de aquella época para representar las proezas de la montería y de la halconería con bordados y sobrepuestos de seda de diversos colores y de hilos de oro y plata.

La tapicería que cubría la cama era de la misma especie, y tenía además cortinas de seda color de púrpura.

También estaban matizados los forros de los sillones, uno de los

cuales, más elevados que los otros, tenía delante un escabel de marfil curiosamente labrado.

Cuatro bujías, puestas en otros tantos candeleros de plata, iluminaban el aposento de la noble doncella.

Mas no debe causar envidia su lujo á las damas de nuestro siglo.

Los muros estaban tan mal concluidos, y había en ellos tantas grietas, que las espléndidas colgaduras se agitaban cuando soplaban el viento; y en desprecio de una especie de biombo que defendía las luces, ondeaban á veces en el aire como el pendón de un paladín.

El conjunto era magnífico, con algunos lijeros vislumbres de buen gusto, pero con pocas comodidades, y estas no se echaban de menos porque no eran conocidas.

Lady Rowena estaba sentada en un sillón elevado, de que hemos hecho mención, y tres criadas le aderezaban el cabello, despojándolo de las joyas que lo cubrían. Tan lindo y majestuoso era su aspecto, que parecía nacida para recibir el homenaje de cuantos fijasen en ella la vista.

El peregrino conoció que no podía disputarle esta prerogativa, y se inclinó respetuosamente.

—Alza, peregrino, le dijo con gentil talante. El defensor del au-

sente es acreedor al aprecio de todos los que aman el honor y la verdad. Doncellas, retiraos todas, excepto Elgita; tengo que hablar á solas con el peregrino.

Las doncellas, sin salir del aposento, se retiraron á la extremidad opuesta, y se sentaron sobre un banco que estaba apoyado contra el muro, donde permanecieron mudas como estatuas, aunque estaban tan lejos, que hubieran podido hablar entre sí sin interrumpir la conversación de su señora.

—Peregrino, dijo la dama, después de haberse detenido algunos instantes, como si no supiera de qué modo entrar en materia; habeis hecho mención esta noche de un nombre que hubiera debido ser más favorablemente acogido en una casa donde la naturaleza y el parentesco reclaman grandes derechos en favor del que lo lleva. Y, sin embargo, tal es el funesto decreto de la suerte, que, aunque muchos corazones han palpitado al oír pronunciar el nombre de Ivanhoe, yo soy la única persona que se atreve á preguntaros en qué situación lo dejáis cuando salisteis de Palestina. Han corrido voces de que permaneció allí después de la retirada de las tropas inglesas por causa de su mala salud, y que después ha sido perseguido por la

facción francesa, á la que son adictos los caballeros Templarios.

—Pocas noticias tengo del caballero de Ivanhoe, respondió turbado el peregrino; y mejor informado estaría si hubiera sabido el interés que tomáis en su suerte. Creo que ha salido con bien de las persecuciones de sus enemigos en Palestina, y que se halla á la víspera de llegar á Inglaterra, donde vos, bella dama, debéis saber mejor que yo la dicha ó la desventura que le aguarda.

Lanzó Rowena un profundo suspiro al oír estas palabras, y preguntó más menudamente cuándo llegaría el caballero de Ivanhoe á su patria, y si no correría nuevos peligros en el viaje.

A lo primero respondió el peregrino que nada sabía acerca de la época de su regreso; y á lo segundo, que el viaje podía hacerse con toda seguridad por Venecia y Génova, y desde este punto por Francia á Inglaterra.

—Ivanhoe, continuó, está tan familiarizado con el habla y los usos de los franceses, que no ha ya miedo de suceda la menor desventura en esta parte de su jornada.

—¡Plegue á Dios, dijo lady Rowena, y ojalá estuviere ya aquí, y pudiese asistir al torneo que ha de celebrarse esta semana, en que to-

Llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia principalmente, y del señor decano del Colegio de Notarios de este distrito, sobre la siguiente minuta de derechos exigidos por el señor don Luis Gonzalez Martinez, notario (calle del Desengaño, núm. 1, piso segundo derecha), por una copia simple de una escritura.

La minuta, literalmente copiada, dice así:
«Derechos de una copia simple de la contrata para el suministro de 100 toneladas de alambre para el servicio de telégrafos, otorgada a favor de D. Saturnino Guerra y Camillas en 30 de Octubre de 1874, pesetas..... 24
Papel suplido..... 1.20
Total..... 25.20

Recibí, P. O., el oficial mayor.—F. J. menez.»
¿Se nos podrá decir si esto es justo ó no?
Además de esto, nos dirigiremos oficialmente al señor decano del aludido Colegio.

Venimos observando la excelente campaña que viene sosteniendo el periódico *La Iberia* en favor de los procedimientos y resoluciones que adoptan los fusionistas, guiados tan solo por el principio de la frivolidad é inspirados en la propia escuela política del partido conservador-liberal.

Esto no nos extraña, atendiendo los antecedentes é historia de *La Iberia*; pero cuando algunos de los compañeros del colega en ministerialismo andan ya por distintas vías y refutan muchos de sus argumentos para marcar la conducta contraproducente de los fusionados, la campaña de *La Iberia* es de todo punto ineficaz y estéril.

¿Qué importa que *La Iberia* afirmo, si algunos colegas que se inspiran en elevadísimas personalidades afectas á la política que defiende, niegan, entablándose dentro del mismo campo ministerial la controversia y acentuándose la duda?

Por eso es el que nosotros concebimos la campaña que está haciendo *La Iberia* digna de mejor suerte, porque muchos de sus defendidos, si se lo agradecen y no califican de otro modo sus luchas, lo calificarán de oficiosidades impresionables.

Cese, pues, *La Iberia* en su tarea de las alabanzas, y estará algun tanto más en carácter.

En prueba de nuestro aserto y sincero consejo, vean nuestros lectores cómo se expresa *El Eco de Madrid*:

«Noticias que recibimos de Salas de los Infantes nos dan cuenta del número de abusos que están cometiendo los agentes del Sr. Gonzalez Marron con motivo de los trabajos para la elección de diputados, que tendrá lugar el día 29.

Faltando abiertamente á la ley, un hermano del célebre subsecretario don Joaquín Gonzalez Marron, está recorriendo el distrito y amenazando severamente á todos los electores que se resistan á comprometerse á favor del candidato canero Sr. Santana.

El objeto del Sr. Marron es derrotar á toda costa al constitucional, hijo del distrito, D. Simon Perez, siendo verdaderamente incomprendible que D. Práxedes cometa la ingratitud de posponer uno de los hombres más consecuentes de su partido y que más sacrificios han hecho por la libertad, á un capricho poco noble del jefe de los carlistas burgaleses, señor Marron.

¿Cuántos desengaños van sufriendo nuestros correligionarios!
La Iberia por su parte, y acerca del particular, dice lo siguiente:

«Puede considerarse como diputado electo por Castrojeriz (Burgos) á D. Andrés Caballero, adicto á la política del Gobierno.

En Salas de los Infantes luchan los Sres. Santana (D. Enrique), Sicilia y

Ruiz Llorente. Créese que triunfará el señor Santana, adicto.»
Siendo los dos periódicos citados ministeriales, ¿á quién debe creerse?

Parece ser que el Sindicato Madrileño, inspirándose en la propia conveniencia de los intereses que representa, acudirá á los distinguidos letrados con que cuenta para consultarles si—con respecto á los artículos del reglamento para la contribucion industrial y las bases votadas en Córtes—resulta alguna extralimitacion en el uso concedido al señor ministro de Hacienda por las Cámaras.

Nada más justo que el Sindicato Madrileño adopte tan justa como prudente resolucíon.

Sigue produciendo alguna alarma el descenso lento, pero constante, que se ve sentir en todos los valores públicos, y muchos creen que la crisis financiera que ha sobrevenido simultáneamente en Paris, Barcelona, Lyon, Marsella y otros puntos, influye en la tendencia de depreciacion que se observa en nuestras transacciones bursátiles.

Algunos atribuyen el descenso á la crisis del Gobierno francés; pero lo que más influye, á nuestro juicio, son los planes del Sr. Camacho, que, á medida que principian á practicarse, presentan graves dificultades para su realizacion.

El día de ayer fué un día marcial.

Tropas por arriba y tropas por abajo; mucha gente entretenida con el espectáculo, y pocos políticos ocupados en su habitual tarea de dar materia á las habiilas y murmuraciones de siempre. Sin embargo, en el salon de Conferencias no dejó de haber algun movimiento.

Se habló con mucha insistencia del descontento del Sr. Albarada á causa del nombramiento del general Castillo; se murmuró de la actitud en que está colocado el señor Sagasta; se dijo algo acerca de la necesidad de que se reanuden las sesiones de Córtes, y se oyeron las lamentaciones del general Lopez Dominguez, el cual manifestó á un grupo de diputados que le rodeaban las quejas que tenia contra el general Martinez Campos y contra el presidente del Consejo de ministros.

Basta este ligero bosquejo para comprender el estado de los ánimos, y, más que todo, el estado de la situacion, que es verdaderamente lamentable.

Es objeto de grandes comentarios en Inglaterra un error cometido por los tribunales de la misma, al condenar á diez años de trabajos forzados á los inocentes, acusados de ser autores de homicidio.

El Gobierno, por ahora, se ha limitado á entregarles lo suficiente para volver á su casa y familia, y se espera una interpelacion al Parlamento pidiendo una proporcionada indemnizacion en favor de los inocentes, como recompensa de los trabajos sufridos.

¿Qué dirá ante este ejemplo nuestro ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez?

Más valiera que, en vez de ocuparse en algunas reformas civiles, que no necesitamos, como la pretendida del matrimonio, nos diese unos buenos procedimientos, más baratos y menos complicados y confusos, y pusiese pronto correctivo á la pesader como hiperbólica y rutinaria de la practica que desfigura

la ley del procedimiento y hace más difusa aún, en términos, de que no se la conoce ni aun en su espíritu, lo mismo en lo civil que en lo criminal.

¿Qué se hace en España cuando resulta inocente un procesado, despues de sufrir dos, diez y diez y ocho años de prision preventiva? Pues se le pone en la calle, y... gracias, sin que á ningun ministro de Gracia y Justicia se le ocurra conocer que el procedimiento que á tales cosas da margen, es malísimo, es un mal para su país y necesita una pronta reforma, que generalmente seria aplaudida, si es que no fuera tan mala ó peor que la de hoy.

Estas reformas darian al señor Alonso Martinez un nombre que no le dejaria de halagar, sin exponerse á ser la manzana de la discordia en su país, como lo comenzó á ser al pensar en variarnos el matrimonio, sin justicia y sin necesidad.

El Día nos refiere sus impresiones con motivo de las visitas que hace el colega en aquellos puntos de reunion más frecuentados por los constitucionales.

Hé aquí las que ha recogido en el trascurso de las últimas veinticuatro horas, y, segun manifiesta, en el mismísimo salon de Conferencias del Congreso:

«Parece, al recorrer los círculos constitucionales, que hemos vuelto á los tiempos anteriores al 8 de Febrero, á los tiempos de la dominacion del Sr. Cánovas. Todos hablan de la necesidad de salir de una situacion en que el partido constitucional se encuentra sujeto por fuertes ligaduras. Hay quienes hablan de obstáculos tradicionales.

En este concierto de censuras llevan la voz cantante, como es natural, los amigos del general Lopez Dominguez.»
Estamos conformes.

El Imparcial certifica, segun sentir de reputados doctores, del carácter que presentan las profundas heridas que sufre el fusionismo, las cuales se quiere que cicatricen en falso.

Hé aquí la opinion facultativa que emite el colega:

«Pero, al estado en que han llegado las cosas, la opinion unánime de los doctores es que la cicatrizacion es poco ménos que imposible. Al más ligero rasguño, al menor rozamiento, las heridas vuelven á abrirse, y entonces no le queda otro recurso al Sr. Sagasta que cortar por lo sano.

Hoy por hoy, los elementos que éste dirige, ó que por lo ménos debiera dirigir, tienen firmada una tregua en celebracion del convenio para la conversion; pero los odios subsisten, las diferencias no se borran, las impaciencias van en aumento, los campos se deslindan, las acusaciones mútuas menudean; en la superficie política existe, en una palabra, la paz, pero una paz armada.»

La paz, armada si dura mucho, es calamidad más grande que la guerra.

Hay precision de que se ponga término al espectáculo que están ofreciendo al país esas huestes que ni tienen valor para entrar en batalla ni para despojarse de unas armas que no les sirven absolutamente para nada.

La Mañana, al dar cuenta de la recepcion que hubo el día 23 en Palacio, dice, despues de hacer relacion de los generales, corporaciones y muchas personas que estuvieron en la misma recepcion:

«Entre los generales del partido constitucional, vimos al general Lopez Dominguez y al brigadier marqués de Ahumada, y entre los políticos avanzados de la fusion al Sr. Balaguer.»

El general Sanchez Bregua y otros no son constitucionales; son fusionistas, ó no los vió *La Mañana*.

En cuanto al Sr. Balaguer, ya sabemos que pertenece á la fraccion avanzada de la fusion; pero es bue-

no que conste por declaracion oficial del primero de los órganos de esta fraccion.

AL SEÑOR CAMACHO.

(CONTINUACION.)

A fin de que se vaya enterando el señor ministro de Hacienda del efecto producido por su obra, tomamos de nuestros apreciables colegas de provincias é independientes lo siguiente:

«Las contribuciones siguen siendo el terror de los pueblos, y desgraciadamente, en Galicia ocasionarán si, como esperamos, no se modifican ó suspenden los nuevos planes del Sr. Camacho, la ruina de nuestra agricultura, y es de temer que de la industria y el comercio.

La reforma de consumos causa un aumento de 6.000 duros á lo que hasta aquí venia pagando el Ayuntamiento de la capital, y no sabemos cómo los fondos municipales podrán sufrir este nuevo gravamen. La situacion, pues, de los municipios es demasiado comprometida, y tememos que no puedan responder á las exigencias de la Hacienda, y que irremediables conflictos vengán á surgir en todos los pueblos. Nosotros creemos que las Diputaciones, en vista de lo que aquellas Corporaciones les manifiesten, deben elevar al ministro ó á las Córtes exposiciones en que, evidenciando claramente la situacion de la provincia, pidan una justa rebaja en los impuestos.—(*El Faro de Vigo*.)

«Las Tarifas de subsidio.—Debia el señor Camacho acordarse de hacer figurar como partida en el haber de los nuevos presupuestos, varias economías que muy bien podian hacerse en nuestra enmarañada administracion; pero entre nosotros no ha nacido todavia el estadista de valor suficiente para cortar de una vez ese nudo gordiano que constituye una falange que quiere vivir sin trabajar.

No tiene ella la culpa, pues la causa de su existencia nace de la infinidad de partidos creados en España, y cuya base no es otra que el ofrecimiento de empleos, es decir, el reparto de la capa de José, del pueblo trabajador.

El actual ministro de Hacienda, cuyos planes rentísticos tan careados han sido, bien pudo ser más considerado con el comercio y la industria, y no hacer figurar en aquellos las no despreciables cantidades que para sueldos de los delegados se necesitan, cuando de estas y otras cosas análogas habia de sobrevenir el recargo de las tarifas de subsidio industrial, medida anti-económica por todos conceptos, y contra la cual protesta la nacion toda.

Véase lo que á este concepto expone *El Popular*, colega de la corte, con cuya opinion nos hallamos de acuerdo.—(*La Concordia*.)

El apreciable colega, que tan identificadose halla, como nosotros, con los intereses materiales del país, copia á continuacion el artículo que acerca de tan vitalísimo asunto hemos publicado con el título de *Insistimos*:

«Toda la sabiduria del Sr. Camacho con sus famosos planes de Hacienda, dejados correr por nuestros representantes en Córtes, se reconcentró en agravar grandemente los impuestos de consumos, sal, subsidio, minas, papel sellado, etc.

En cambio, hay la dadadita de miel de la rebaja en la contribucion territorial, no sabemos para qué provincias.

El país se encargará de impedirlo.

Hoy recibimos de Palencia un aviso convocando á todos los gremios para tratar del subsidio, y en otras partes hacen lo mismo. En buen beregenal se ha metido el Sr. Camacho.—(*El Eco de Asturias*.)

«Las tarifas de la contribucion industrial.—La *Gaceta* del 5 del corriente ocupó veinte páginas en el nuevo reglamento para esta contribucion, y de ellas, diez y seis se invierten en las tarifas. Hay que renunciar á un examen comparativo que no cabe en los límites reducidos de *El Día*, pero si el aumento en la tarifa 1.ª es de 30 á 35 por 100, como dijimos en nuestro artículo anterior, en las demás tarifas presenta tambien recargos como los siguientes ejemplos tomados al acaso:

Tarifa 2.ª Agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporacion.

	PAGABAN		PAGARÁN	
	Pesetas		Pesetas.	
En Madrid.....	250		350	
En poblaciones que excedan de 40.000 habitantes.....	150		220	
De 20 á 40.000....	150		180	
De 20 á 20.000....	90		180	
De 15 á 20.000....	90		110	
De 10 á 15.000....	50		110	
En las restantes..	50		80	

La primera cuota tiene 40 por 100 de recargo, la segunda 46'66, la tercera 20, la cuarta CIENTO POR CIENTO, la quinta 22'22, la sexta CIENTO VEINTE POR CIENTO y la sétima 60 por 100.

Los comerciantes banqueros cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descontar por cuenta propia ó ajena, letras, documentos de giro y valores cotizables en Bolsa, pagaban en Madrid 2.500 pesetas, y se les señala en la nueva tarifa 5.000, recargo de 100 por 100. Los establecimientos de baños minerales, que pagaban, segun el número de concurrentes, desde 200 á 2.500 pesetas, ahora pagarán, segun la clasificacion hecha por la direccion de Sanidad, desde 500 á 5.000 pesetas.

En la tarifa 3.ª, no tomando como ejemplo más que las dos primeras partidas por cada 10 husos en las máquinas de hilar y retorcer, movidas por agua ó vapor, se imponen 3'45 pesetas, en lugar de 2'50 que hasta ahora se pagaban. Lo mismo 10 husos movidos por caballerías 2'65, en lugar de 2, y movidos á mano 1'50, en vez de 1'00.

En la tarifa 4.ª, especial para profesiones, artes y oficios, se aumenta una base de poblacion y dos clases. Todas las cuotas vienen recargadas. Lo mismo ocurre en la tarifa 4.ª, parte correspondiente á las profesiones del orden judicial.

A la sombra de la autorizacion concedida por las Córtes, el Sr. Camacho duplica la contribucion en muchísimos casos, en todas la recarga, y aumentando el número de cuotas que pueden imponerse á los primeros contribuyentes pueden darse casos de que se quintuple ó sextuple el impuesto. Ningun hacendista medianamente entendido se habria atrevido á tan enormes recargos, que jamás se realizan sin que los contribuyentes resistan y triunfen, dejando moralmente muerto al Gobierno; ó, por el contrario, queden vencidos y paguen, arruinándose un gran número y salvándose otros por medio de la defraudacion.

Los ejemplos citados bastan para demostrar la gravedad suma de este asunto. Una contribucion industrial de cuota fija, verdadero impuesto de patentes, no puede resistirse sino á condicion de que las tarifas sean muy bajas: para transformarla en contribucion, sobre las rentas es indispensable suprimir las cuotas fijas y apelar al procedimiento de declaracion de riqueza.—(*El Día*.)

El periódico *Revista del Circulo Agrícola Salmantino* escribe un largo artículo, que titula *El nuevo reglamento de la contribucion industrial*.

Hé aquí algunos párrafos del citado artículo:

«Sin dos adiciones que hemos notado en lo que se refiere á la defraudacion, nada diríamos sobre lo que en este punto dispone el nuevo reglamento, puesto que en general se ha limitado á copiar lo preceptuado en el antiguo; pero con verdadera extrañeza hemos visto que por el artículo 113 se considera como circunstancia agravante para la imposicion de responsabilidad, segun textualmente dice el artículo, la de que en cualquiera forma y sin causa justificada los interesados se opongan á la visita de los funcionarios encargados de la investigacion administrativa.

Confesamos no haber entendido esa prescripcion si no es sencillamente que se quiere prescindir por completo y en absoluto de lo que sobre inviolabilidad del domicilio establece la Constitucion del Estado.

No suponemos que sean de gran duracion todas estas obras de Sr. Camacho; pero de cualquier modo sirven, para darnos idea de su liberalismo y su respeto al derecho, así como de sus teorías administrativas, reducidas á intentar una resurreccion de aquellos inquisitoriales y abusivos procedimientos de la época del absolutismo. Para el Sr. Camacho, un insubordinado de la Administracion es una especie de ser sagrado é infalible, á quien hay que rendir veneracion y homenaje;

pero en cambio, el ciudadano no es sino un mísero pára, que, cuando más, sólo es útil para esquilmarlo y obtener de él la mayor cantidad posible.

La otra adición á que nos referíamos, es la que previene se considere como defraudadores á los síndicos y clasificadores de los gremios, que, al hacer el reparto de cuotas entre los industriales, impongan cuotas superiores á las que les correspondan á individuos notoriamente insolventes, ó contra los cuales se estén siguiendo procedimientos de apremio para el pago de la contribucion, así como cuando se justifique que han procedido con malicia en perjuicio de la Hacienda ó de los mismos industriales.

O esta disposición ha de ser completamente letra muerta, ó ha de producir incalificables abusos, porque, cuando puede ser un industrial que está ejerciendo, que, como resultado de su profesión, industria ó arte habrán de considerarse utilidades probables, notoriamente insolventes? Si al gremio se le han cargado un número de cuotas igual al de industriales, es porque el Estado no ha podido considerar insolvente á ninguno; por lo tanto, pedir á los síndicos y clasificadores como tal á quien merece otro concepto del Estado, eso sí que es una injusticia notoria, sólo comparable á la de querer que porque el Estado se empeñe en incluir en la matrícula y exigir por tanto una cuota más á quien resulta fallido, vayan á pagar esto los demás individuos del gremio, que no tienen culpa alguna.

Los síndicos y clasificadores no pueden atender, para verificar sus repartos, sino á lo que les ordena el art. 56 del reglamento, y siempre que cumplan con lo que allí se prescribe no pueden tener responsabilidad, aun cuando luego resulte que un industrial es insolvente ó se halla apremiado por la Hacienda para hacer efectiva su cuota.

En cuanto á lo de justificar que se haya procedido con malicia en perjuicio de la Hacienda ó de los industriales, ¿quién va á justificarlo? Aquí no cabe si no demostrar, no el hecho, si no la intención, y ésta no sabemos cómo sea posible justificarla, si no es que ya se presume y dé por supuesta.

Conocida esta disposición, lo es de extrañar que algunos de los actuales síndicos hayan dicho que prefieren pagar las multas que se les impongan á verificar repartimientos que, por bien hechos que estén, no habrán de librarlos, á poco que el deseen los agentes administrativos, de verse procesados como defraudadores.

LA CAIDA DE GAMBETTA.

Segun los últimos telegramas recibidos de Paris, puede considerarse como un hecho inevitable la caída del Ministerio Gambetta.

En la sesion que la Cámara de Diputados celebró anteayer, leyó M. Andrieux, ponente de la comision de los 33, el dictámen relativo á las reformas del Senado.

El preámbulo del dictámen fué oido por la Cámara con religioso silencio y sin protesta alguna: se enteró tambien de que la comision admitia las reformas propuestas por el Ministerio; pero al llegar al punto referente al escrutinio por lista, M. Andrieux declaró que la comision tenia el sentimiento de rechazar esta reforma, porque no queria sustituir el Poder de la nacion por el Poder personal.

Entonces pudo comprender Gambetta que le esperaba una derrota segura, porque una salva nutrida de aplausos demostró que la mayoría de la Cámara estaba conforme con el dictámen de la comision y era contraria al pensamiento del Gobierno.

De acuerdo con éste, el presidente de la comision, M. Margallu, pidió que se aplazara la discusion hasta el jueves próximo, y así se acordó.

Ya sabemos lo que este aplazamiento significa, que no puede ser otra cosa que la dimision del Ministerio Gambetta, suceso que pregonan prematuramente los vendedores de periódicos en Paris, porque la opinion pública la considera allí,

como nosotros lo creemos, inevitable.

La animacion que reina con tal motivo en la capital de la vecina República es como no la ha producido igual ninguna crisis, y hay razon para esto, porque es trascendental como ninguna otra para la suerte de la Francia.

Créese que Gambetta será sustituido por Freycinet, Brisson, Ferry ó Waddington. Esperamos de un momento á otro noticia de la solucion del conflicto, aunque sospechamos que la crisis habrá de ser laboriosa y difícil.

Esta tarde á las cuatro y media ha sido recibida por el señor presidente del Consejo de ministros la comision del Sindicato del comercio y la industria de Madrid.

Llevaban la pretension de que, en vista de la mala impresion que habian sacado de la última entrevista con el señor ministro de Hacienda y de la exacerbacion cada vez mayor de todo el comercio é industria de España, que inclinara el ánimo de su colega el de Hacienda acerca de un arreglo conciliador en este gravísimo asunto, con lo cual creia la comision podria evitarle un conflicto.

El señor presidente nada podia ofrecer por su propia cuenta; pero con su espíritu conciliador, ofreció, sin embargo, á la comision interponer su amistosa influencia cerca del señor ministro de Hacienda, á fin de ver si se encontraba un medio de conciliar mutuamente los deseos del Sindicato de Madrid con los sagrados intereses del Estado.

En resumen: la comision salió satisfecha del recibimiento del señor presidente del Consejo de ministros.

Mañana explanaremos más este asunto con los datos que nos suministra detenidamente la comision.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administracion las competencias suscitadas entre el gobernador de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de Alcázar de San Juan, y entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Grazalema.

Hacienda.—Real orden disponiendo que de sin efecto la de 10 de Noviembre de 1880 por la que se elevó á segunda clase la habilitacion de la Aduana de Badalona (Barcelona).

Gobernacion.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) el tratamiento de ilustrísimo.

—Real orden disponiendo que el pueblo de Gudugarreta pase al partido judicial de Tolosa, y que se suprima su Ayuntamiento, incorporándose su término al de Beasain.

Ayer noche se ha recibido en los centros oúciales el siguiente telegrama: SAN SEBASTIAN 24 (9:15 mañana).—El gobernador al ministro:

Segun me comunica la Guardia civil del puesto de Renteria, esta mañana á las siete y media se desprendió una peña de las obras del fuerte de San Márcos, quedando muy mal heridos dos trabajadores, que fueron cogidos por la roca. Inmediatamente se les prestó toda clase de auxilios. En este momento me participan que ha muerto uno de los heridos.

Se ha producido un incendio en el pueblo de Gras (Leon) el dia 22 del actual, en una casa, tomando tales proporciones, que se temió pudiera propagarse á las inmediatas, lo cual ha podido evitarse merced á los trabajos de las autoridades locales, Guardia civil y vecindario, que consiguieron aislarlo. No hubo desgracias personales.

En la mañana de ayer, y en el camino de la mina «Gitanilla», próxima á Linares (Jaen), trabaron una cuestion dos trabajadores con otros dos que iban hacia aquella, resultando uno muerto y otro herido de suma gravedad.

Los agresores están presos y entregados al juzgado.

Concurrirán á la subasta de la construccion del ferro-carril de Canfranc, segun *La Derecha*, de Zaragoza, además de la sociedad anónima formada en aquella capital, la compañía de los ferro-carriles del Norte de España, la de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, la de los directos de Madrid á Zaragoza y Barcelona y la Sociedad general de obras públicas.

El descenso del barómetro tiene lugar con suma lentitud; ligeras lluvias en algunas provincias, y la temperatura se eleva, con tendencia á hacerse uniforme. En los vientos se nota ligera tendencia á cambiar del SO., lo cual favoreceria las lluvias.

Segun *El Faro* de Vigo, se va á realizar el proyecto de un ramal de ferro carril á aquella playa y construccion de muelles para carga y descarga por la compañía de la linea de Orense á aquella ciudad. Para esta gran mejora, cuenta con el apoyo del Municipio.

El duque de la Torre no pudo asistir á la comida de Palacio, ni tampoco á la revista de ayer.

¿Comienza el duque á indisponerse? preguntan las gentes.

El martes fué recibida la comision de comerciantes y fabricantes de Madrid por el señor director del ferro-carril del Norte, quien, con su acostumbrada amabilidad, ha escuchado sus pretensiones respecto á los viajeros, que por considerarlas de alto interés para el desarrollo del movimiento comercial, ha prometido ocuparse seriamente del asunto. La comision, sin embargo, está resuelta á gestionar cuanto le sea dable, puesto que se trata de armonizar intereses comunes á ambas colectividades.

Un opulento banquero de Madrid recibió ayer un telegrama de Paris, en el que se le manifestaba que las principales casas de negocios y establecimientos de crédito estaban celebrando reuniones para conjurar en lo posible las consecuencias de la catastrofe financiera del 19.

Algo de esto sabemos está haciéndose en Madrid. Algunos establecimientos de crédito ligados en intereses con otros le Paris se reunirán y están reuniéndose para adoptar acuerdos de precaucion. El consejo de administracion del «Crédito mobiliario» se reunió ayer tarde.

Volviendo en sí *La Peninsula* de los pasados escarceos, dice lo siguiente:

«Bajo la base Sagasta, Martinez Campos y Camacho, continuarán en mucho tiempo todos los Ministerios que puedan formarse; y, por lo tanto, son de todo punto infundados los recelos, las sospechas de los que temen se rompa la fusion.»

Nada en estos momentos hay que haga sospechar en la posibilidad de una crisis; pero de todos modos, siempre y en todas las ocasiones hay motivo á creer que triunfará la fusion.»

Traduccion:
Si bajo la base Sagasta, Martinez Campos y Camacho continúan por mucho tiempo todos los Ministerios, es claro que los que no constituyan esta base se irán con la música á otra parte.

Crisis al canto.
Y, por consiguiente, la fusion quedará reducida á esa trinidad de entidades que puede imitar á los antiguos triunviratos.
¡Y todo el mundo sabe lo que son los triunviratos!

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Albacete, Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Castellon, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, Lérida, Málaga, Sevilla y Valencia, y nevó en Avila.

A las ocho y media de la mañana han llegado á Madrid SS. AA. los duques de Montpensier, que eran esperados en la estacion por S. M. el Rey, el gobernador civil, el capitán general interino y muchas personas que deseaban ofrecer sus respetos á los ilustres viajeros.

El jefe de la estacion de Zancara participa que, á consecuencia de la caída de unos maderos del tren de mercancías núm. 107, han sido heridos un gnarda y un obrero de la compañía en el kilómetro 173.

Esta tarde han celebrado una conferencia en la secretaria de Gobernacion el ministro del ramo y el gobernador civil, á la que se atribuía importancia, teniendo además en cuenta que momentos an

tes habia llegado una carta del señor Abascal.

El comandante de la guardia civil de Híjar (Teruel) participa haber detenido á Joaquin Gracia, autor de un robo de metálico, que ha sido rescatado.

El del puesto de Belmonte de la misma provincia, manifiesta tambien que ha detenido y entregado al juzgado á dos criminales, autores de otro robo verificado en Torrecilla de Alcañices.

S. M. el Rey y los duques de Montpensier asistirán esta noche á la funcion del teatro Español.

Telegramas.

PARIS 24.—La Bolsa de esta capital, á pesar de los inconvenientes que la rodean, sostiene mejor los valores que los mercados extranjeros, haciendo numerosas compras al contado.

Una nota publicada por la *Agencia Havas* anuncia que el Colegio de agentes de cambio ha tomado las disposiciones necesarias para que la próxima liquidacion se verifique en las condiciones ordinarias.

Un despacho del síndico de los agentes de cambio de la Bolsa de Burdeos desmiente rotundamente las noticias pesimistas dadas acerca del Colegio de agentes de Burdeos.

El Ministerio presidido por el Sr. Gambetta si. ue resuelto á haacer cuestion de Gabinete el proyecto de revision constitucional tal como le presentó.

Si el Gabinete es derrotado, el Sr. Gambetta volverá á su puesto de diputado, y como tal, presentará los diferentes proyectos preparados desde el 14 de Noviembre, y los defenderá en la tribuna.

VIENA 24.—No ha ocurrido en Dalmacia ningun nuevo encuentro entre austriacos insurrectos desde el dia 14 último.

BERLIN 24 (recibido el 25).—La sesion de hoy del Parlamento aleman ha ofrecido algun interés.

El diputado, Sr. Haenel, ha explanado una interpelacion sobre el rescripto imperial del 4 de este mes, que ha considerado contrario á los buenos principios parlamentarios y al derecho constitucional.

El Príncipe de Bismarck se ha levantado á defender el documento emanado del Emperador y refrendado por él.

Ha dicho que el rescripto tenia por único objeto disipar las nebulosidades del antiguo dere ho.

«Yo soy responsable, añadió el Príncipe, de los actos del Soberano; pero el Soberano es el verdadero presidente del Consejo de ministros de Prusia.»

PORTVENDRES 24.—Esta tarde ha ocurrido una espantosa explosion en la seccion de cartucheria de una fabrica de dinamita.

Una parte del edificio ha venido al suelo, pereciendo entre los escombros 16 personas.

Al propio tiempo se produjo un incendio que afortunadamente ha podido circunscribirse, gracias á la prontitud de las autoridades y bomberos, habiéndose adoptado medidas para evitar nuevas explosiones.

PARIS 25.—La cuestion ministerial sigue en el mismo estado.

Para mañana se espera una solucion, pues se atribuye al Sr. Gambetta la declaracion de que, si es derrotado en la Cámara, se retirará inmediatamente sin esperar los acuerdos del Congreso la Cámara y el Senado deliberando juntos.

PARIS 25.—El Banco de Francia ha puesto á la disposicion de la plaza de Lyon cantidades importantes, con garantías de primer orden y de las principales casas del comercio lyones.

ROMA 25.—Cámara de Diputados.—Contestando á una interpelacion el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Mancini, dice que todas las potencias quieren firmemente la paz, y que nadie piensa en turbarla.

El ministro añade que las relaciones de Italia con las demás naciones son cordiales, y sobre todo, con Alemania y Austria.

Los armamentos que ha hecho Italia, declara el ministro al concluir, no significan hostilidad contra ninguna nacion.

Las negociaciones con Francia, relativamente á Túnez, no han concluido.

Fabra.

Miscelánea.

A las dos de la tarde dió comienzo la sesion del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

En ella se dió cuenta de haberse devuelto, aprobado por el gobernador de la provincia con algunas variaciones, el expediente de las obras de ensanche de la calle de Sevilla, así como de una comunicacion del Sr. Galdo relativa al material para la escuela-modelo.

El Sr. Lopez Dávila pidió se aclarase una irregularidad descubierta en el material de consumos, á lo cual manifestó el alcalde-presidente que se habian dado las órdenes para formar el oportuno expediente.

El resto de la sesion se consagró al despacho y resolucion de varios dictámenes de las comsiones de Hacienda, Ensanche y Policia, algunos de los cuales quedaron sobre la mesa.

Segun despacho telegráfico recibido hoy de Bucharest, no es cierto que se haya celebrado en aquella ciudad el duelo gastronómico de que dieron cuenta algunos diarios.

No ha existido otra cosa que una simple apuesta relativa á la mejor ó peor eleccion de los platos de un menú.

Despues de una encarnizada lucha sostenida con el vigilante de policia Celestino Rosado, se ha conseguido esta madrugada la captura del célebre tomador Luis Arcas (a) *El Buiso*, la cual se llevó á efecto en las inmediaciones de las calles del Principe y de las Huertas, ocupándosele en el acto un revolver de cuatro tiros.

Ha quedado á disposicion del gobernador, que hace dias habia dictado las más enérgicas órdenes para su persecucion.

ESTADO DEL TIEMPO.

El cielo aparece cada dia más anubarrado y cubierto en muchos puntos; pero el barómetro, antes en baja lenta y continuada, permanece ahora estacionario ó se declara en alza en todo el Occidente.

El viento cambia de rumbo con frecuencia, y se observa tendencia en la veleta á girar hacia el E.

De esta última direccion, aunque alternando con el NO. y NE., sopla el viento en las provincias de Levante, aportando gruesas nubes y ocasionando lluvias en el litoral del Mediterráneo. En general, sin embargo, persiste el N. y NE.

La temperatura apenas ha cambiado. Algo se ha humedecido el ambiente, cuya sequedad era extrema.

Las aguas del mar están tranquilas, lo mismo en el Océano que en el Mediterráneo.

Como no existe ninguna depression, y además la presion atmosférica aumenta, no es probable que se generalicen las lluvias; antes, por el contrario, quizá se despeje el cielo y continúe la sequía.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 776.9 en Albacete; mínima, 768.8 en Tarifa.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 12.6 en Tarifa; mínima, 0.7 en Búrgos.

Máxima en Madrid, 9.9; mínima, 1.4.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 30.30 al contado; 30.25 fin de mes, Dinero.

Seccion religiosa.

Dia 26.—Santa Paula y San Policarpo, Obispo.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en el Colegio de Niñas de la Paz (calle de Embajadores).

Con motivo de ser el segundo centenario del rescate de la Imágen de Jesús, que se venera en la capilla de su nombre, se ha trasladado á San Antonio del Prado en procesion solemne y se celebra con triduo.

A las diez de la mañana habrá en San Antonio misa mayor y panegírico, que dirá el padre José Joaquin Montalban, y por la tarde habrá sermón por el Sr. Irigoyen, rosario, estacion y reserva.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. 2.º par.—Favorita.

ESPAÑOL.—T. 2.º par.—A las ocho y media.—La hija del aire.—El sutil tramposo.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Los dos cazadores.—El grumete.—Frasquito.

LARA.—A las ocho y media.—Con un palmo de narices.—I dilletanti.—La parida de ajedrez.—Acompaña á usted en el sentimiento.

PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—El alcalde de Toledo.
COMEDIA.—A las ocho y media.—(A beneficio del Sr. Santero).—T. 3.º.—Los guantes del cochero (última).—Las colas de los vestidos.—Intermedios por el Sexteto.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—El vecino de al lado.—El bandido.

MARTIN.—A las ocho y media.—La plegaria de los naufragos (nueva).

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Entrada 50 céntimos de pesetas.
GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batallade Tetnan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del Sol.
Entrada una peseta.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

L'ART REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Publica anualmente de 50 á 70 grabados en AGUA FUERTE DE GRAN TAMAÑO

Forma al año 4 volúmenes in folio de 300 páginas cada uno

UN AÑO 135 pesetas—SEIS MESES, 65 pesetas—TRES MESES, 31 pesetas

REGALO GRATUITO Á LOS SUSCRITORES DE UN AÑO: L'ATTENTE (EL SÁBADO EN VILLERVILLE)

magnífico grabado en agua fuerte, de ULYSSE BUTIN, según su cuadro

Tamaño, sin los márgenes, 0m.45 alto sobre 0m.58 ancho

COURRIER DE L'ART CRONICA SEMANAL DE LOS ESTUDIOS, MUSEOS EXPOSICIONES Y SUBASTAS.

Un año, 20 ptas.—Se remite gratis á los suscritores de L'ART.

PARIS, 33, Avenue de l'Opéra.

MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

COMISIONES EXTRANJERAS.

Desde 1845, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don E. A. SAAVEDRA, en PARIS, rue Taibout, 55, y MADRID, calle del Sordo, 31, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia y el resto de Europa y las Américas.

Sus mejores garantías y referencias consisten en 36 años de práctica, por decirlo así, enciclopédica de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confían sus compras u otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás:

Artículos de caza y de Paris.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Estatuas.—Bombas para incendios.—Cepillería.—Cubiertos de plata Ruoltz.—Cuchillería.—Cristalería de Alemania.—Guarniciones para chimenea.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia Geografía ciencias, etc.—Lámparas.—Carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos y ornamentos para iglesia.—Papeles pintados.—Idem para imprimir.—Perfumería.—Prensas para imprimir ó timbrar.—Tintas de todas clases.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitación de encaje.—Objetos de imprenta.

La empresa C. A. SAAVEDRA, con establecimientos propios en MADRID y en PARIS, tiene depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa, abraza desde 1845:

1.° Las **VENTAS** por mayor en MADRID, calle del Sordo, núm. 31. Ver su catálogo general de farmacia, perfumería é industria y las mercancías que anuncia en los principales periódicos de Madrid, provincias y Portugal.

2.° Las **COMISIONES** de todas clases entre España y Europa ó América, y vice-versa.

3.° La **INSERCIÓN** de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.

4.° Las **SUSCRIPCIONES** extranjeras ó españolas.

5.° Los **TRANSPORTE**s de Madrid á cualquier punto de Europa ó vice-versa.

6.° El **COBRO** de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España, y también los pagos.

Madrid, 31, calle del Sordo.—Paris, 55, rue Taibout.

(3.812)



HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS. LA GAZETTE DES HOPITAUX CIVILS ET MILITAIRES. Paris. AÑO 15. Paris.

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La *Gazette des Hopitaux* se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceite creosotizado. Depósito en PARIS, 5, RUE CHATELAIN-LAGARDE.

La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93.

TESORO DE LA BOCA

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las Reales Personas de España.

Véndese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; Farmacia de D. Ventura Niño, Valle de 11, y en todas las principales boticas de España, Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo, (3.600)

C. VASCO Y GALLEGRO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para todos de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

AVISO. Rincon, tapicero.

Se ha trasladado Greda, 6, principal. Se encarga de obras y reformas. Es facilidad en colgaduras y fundas á la francesa. (3.836)

ADMINISTRADOR.

Una persona laboriosa, activa y dispuesta para con tabilidad, caja, etc., por el conocimiento de moneda, y por haber desempeñado varios puestos públicos, desea la administración de un título ó casa acomodada; su edad y acrisolada honradez hacen que se garantice por cuantas personas le con cen. En esta Redaccion se da razon.

DUENAS MÉDICO-CIRUJANO **DENTISTA** Carretas, 7 principal.

HIERRO AZUCARADO

OBTENIDO DEL METAL QUÍMICAMENTE PURO

Está probado hasta la evidencia que, no la cantidad sino la calidad de los preparados ferruginosos, es la que da al medicamento su verdadero valor terapéutico.

Obtener el hierro á un estado alto de división y pureza desconocido, asociarle á otro producto que le haga conservar indefinidamente, hacer desaparecer su estéril sabor para que, no sólo no repugne sino que se tome hasta con placer, lograr su completa absorcion, la cual se verifica con rapidez extraordinaria, son las circunstancias favorables que reun. esta nueva preparacion de hierros.

Los resultados obtenidos en los diversos casos en que se ha aplicado han superado nuestros deseos. El niño, como el anciano, la dama más escrupulosa, todos indistintamente toman con gusto esta preparacion, en todos se han hecho remarcables sus buenos efectos, sin que á ellos acompañe ni mal sabor, ni estreñimiento, ni hasta indigestiones ó diarreas, que suelen ocasionar muchos medicamentos ferruginosos que, bien líquidos, ya sólidos, se usan con frecuencia.

Y que el hierro es y será medic. á eterna no hay para qué dudarlo, cuando, si no entra á formar parte en la proporcion debida en el organismo humano no es posible la vida; así que, haciendo rica en hierro la sangre, se robustece el individuo, se le tonifica y da fuerzas de que antes carecía.

Con estos antecedentes, pasaremos á enumerar las diversas enfermedades en que tiene aplicación este preparado ferruginoso, empezando por las debilidades genera-

Madrid, año 1872.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Vienna, 1873.

Vienna, 1873.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 13 y 20.

MADRID.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2 000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandior natural y bordados. Parte literaria muy interesante.

Precio de suscripcion para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripcion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas magníficas, gran in. 4.ª publicados uno cada dos días. Contiene el año más de 4.000 dibujos de toilette, vestidos, trajes, confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de toilette; vestidos y confecciones para niños; juguetes, obra de costura, crochet, tapicería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la toilette femenina; presias y novedades, anécdotas, menús de comid. s, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patrones, grandior natural y mod. los de bordado de todas clases.

Precio de suscripcion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripcion para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 8 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus corresponsales, que son los sigües:

Barcelona, E. Peig; Bañajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Sauro; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, España y Miranca, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobos, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Murcia, R. Almansan y Martí; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; San Sebastian, viud. de Oses; Sevilla, R. Torres, M. A. Ota; C. Santogosa; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zamora, A. L. Nuñez; Zaragoza, Z. R. Prieto.

Agenda de la cocinera para 1882

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo y métrico decimal, un extenso *Manual de Cocina*, Repostería, licorista, y economía doméstica. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa.—En provincias, 1'25 ídem, y 1'75 ídem.

La utilidad de esta obra es incalculable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Librería de Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana. (3.823)

